JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 2096

REF.: **DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE INDICA POR MANDATO DE COBRO.**

SANTIAGO, 30 NOV 2012

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley N° 19.886; la Ley Nº 19.983; el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorándum Nº 015/588, de fecha 22 de noviembre de 2012, de la Directora (S) del Departamento de Recursos Financieros, y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha recepcionado anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencias de Crédito, Nº 464720462, de cesión de factura, en la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, efectuada el 22 de noviembre de 2012, que da cuenta de cesión de factura electrónica: N° 47618, de fecha 20 de noviembre de 2012, por el monto de $5.919.901.- (cinco millones novecientos diecinueve mil novecientos un pesos), de Adexus S.A., Rut: 96.580.060-3 a Factoring Baninter S.A. Rut 76.072.472-6, domiciliado en Calle Moneda Nº 812, Oficina 311, comuna y ciudad de Santiago.

2.- Que, dicha factura corresponde al Servicio de arriendo y soporte técnico de servidores correspondiente al mes de octubre de 2012, según orden de compra Nº 599-96-SE12.

3.- Que la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y al artículo 9 inciso 2º de la Ley Nº 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

RESUELVO:

PÁGUESE a Factoring Baninter S.A. Rut 76.072.472-6, la suma de $5.919.901.- (cinco millones novecientos diecinueve mil novecientos un pesos) I.V.A. incluido, correspondiente a la factura electrónica: N° 47618, de fecha 20 de noviembre de 2012, de Adexus S.A., Rut: 96.580.060-3, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno del Departamento de Informática de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como constancia de la efectividad de la prestación de los servicios contratados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

MARIA FRANCISCA CORREA ESCOBAR
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

FISCALIA

MFCE / MXGA / EMR / RVA / SMV / smv
Distribución:
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento de Recursos Financieros
- Sección de contabilidad (con adjuntos)
- Departamento de Fiscalía (con adjuntos)
- Oficina de Partes y Archivos.
- I.F.: 1474

3493

Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito
==========

La cesion que se detalla a continuacion ha sido anotada en el Registro.

Tengase presente que de acuerdo a la ley 19.983, se entiende que la cesion
ha sido puesta en conocimiento del deudor el dia habil siguiente a aquel
en que ella aparezca anotada en el Registro.

Rut Envio : 96580060-3
Identificador de Envio : 464720462
Fecha de Recepcion : 22/11/2012 13:46:09
Estado del Envio : EOK - Anotacion de Cesion Aceptada, Envio Aceptado

Detalle de Cesion Electronica de Credito
==========

Documento Cedido

FACTURA ELECTRONICA N° 47618 - Monto Total: $ 5919901
Emisor : 96580060-3 ADEXUS S A
Receptor: 70072600-2 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Fecha Emision: 2012-11-20

Cedente

Cedido por: 96580060-3 ADEXUS S.A.
Direccion: MIRAFLORES 383 PISO 20 eMail: oosorio@adexus.cl

Cesionario

Cedido a: 76072472-6 Factoring Baninter S.A
Direccion: Moneda 812 of 311 eMail: mmolina@baninter.cl

Cesion

Seq: 1 Fecha de la Cesion: 2012-11-22 13:22:42
Declaracion Jurada: Si
Monto Cedido: $ 5919901 Ultimo Vencimiento: 2013-01-21
Otras Condiciones: SIN INFORMACION

Rut :	**70.072.600-2**	**Demandante :**	Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Dirección :	Dario Urzua 1938	**Unidad de Compra :**	Junji- Dirección Nacional
Teléfono :	(56)(02) 6545105	**Fecha Envio OC. :**	28-02-2012 17:52:44
Fax :	(02) 6545204	**Número Licitación :**	599-19-LP09
		Estado	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 599-96-SE12

SEÑOR (ES)	: ADEXUS S A			**A Sr (a)**	: Matías Cardoen
DIRECCIÓN	: Miraflores 383 Piso 20	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	**FONO**	: (562) 6861268
RUT	: 96.580.060-3			**FAX**	: (562)6861208

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO Y SOPORTE SERVIDORES 2012		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Marchant Pereira 726	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Verónica Comejo	(56)(02) 6545105	vcomejo@junji.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Servidores	12	Unidad	Servicio de arriendo mensual y Soporte Técnico de Servidores para la Junta Nacional de Jardines Jardines, según Bases Administrativas. Periodo ENERO a DICIEMBRE 2012.	Servicio de arriendo mensual y Soporte Técnico de Servidores para la Junta Nacional de Jardines Jardines, según Bases Administrativas	217,85	0,00	0,00	2.614,20

Neto	**UF**	**2.614,20**
Dcto.	**UF**	**0,00**
Cargos	**UF**	**0,00**
Subtotal	**UF**	**2.614,20**
19% IVA	**UF**	**496,70**
Total	**UF**	**3.110,90**

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ARRIENDO Y SOPORTE TÉC. DE SERVIDORES, 48 MESES
REX. 015/1440, LIC 599-19-LP09.
PAGO MENSUAL DE 217,85 UF más IVA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, (CUOTAS 22 A 33)
para pago proveedores@junji.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

ADEXUS S.A.

GIRO: Importación, representación y Venta de equipos de computación

Casa Matriz : Miraflores 383 Piso 20 - Torre Centenario
Fono: 696 1000 - Fax: 696 1201
Santiago Centro - Chile
Sucursales : Antofagasta, Valparaíso y Concepción

R.U.T.: 96.580.060 - 3
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 47618

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SANTIAGO	: 20 de NOVIEMBRE de 2012	Folio	: 47618
SEÑOR(ES)	: Junta Nac de Jardines Infantiles		
R.U.T.	: 70.072.600 - 2	O. Compra	: 599-19-LP09
GIRO	: Servicio Publico	Fact. SAP	: 0090085109
DIRECCIÓN	: Marchant Pereira 726	Doc. Venta	: 0040002537
CIUDAD	: Providencia Santiago	C. Cliente	: 0000003743
CLIENTE	:		
Atención Sr.(a)	:		
CONDICION(ES) PAGO	: 30 días fecha factura	Vendedor	: FERNANDEZ GONZALO

LOS PRODUCTOS DE PROCEDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTAN AUTORIZADOS PARA SU EXPORTACION DESDE ESE PAIS, BAJO LA CONDICION QUE ELLOS NO PODRAN SER REEXPORTADOS, SIN LA APROBACION PREVIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

FECHA DE VENCIMIENTO
20.12.2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MON	VALOR UNITARIO	TIPO CAMBIO $	VALOR TOTAL
	Glosa: Servicio de arriendo y soporte tecnico de servidores. Corresponde a Octubre de 2012 At.: Sr. Konstantino Paterakis.	1,000	UF	217,85000	22.835,47	4.974.707

NOMBRE:

RUT: FECHA:

RECINTO:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4Â°, y letra c) del Art.5Â° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderÃ-as o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

FIRMA

NETO	4.974.707
IVA 19 %	945.194
TOTAL	5.919.901

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 03 de 16-01-2004
Verifique documento: www.sii.cl